DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIII | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Domingo 2 de Junio de 1907 | Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS. Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 3778

Más sobre depósito de comercio

Para favorecer al comercio directo la base 6.ª del Arancel de Aduanas vigente establece que el Gobierno está facultado para conservar los recargos existentes, aumentarlos ó establecer otros nuevos sobre los productos extranjeros que se carguen en los puertos de Europa ó de Africa, en el Mediterráneo, con objeto de favorecer el comercio directo y con el fin de fomentar el comercio de los depósitos establece la base décimacuarta de la Ley de 20 de Marzo de 1906 sobre la reforma Aduanera, que continuará en vigor el régimen de las admisiones temporales y *el de los depósitos de comercio en los términos y extensión* señalados en las Leyes especiales que regían en la época en que se dicté dicha Ley.

También tiende á emanciparnos de los depósitos de comercio extranjeros de Europa y á favorecer el tráfico español directo el artículo 4.º del Real decreto de 23 de Marzo de 1906 que previene que los productos no europeos importados de un pais de Europa, sufrirán los recargos determinados en la tarifa especial núm. 3. Según esta tarifa las mercancías que se expresan á continuación que se importen en la Peninsula é islas Baleares, procedentes de Europa ó que se hubieren cargado en puertos europeos además de los correspondientes derechos de Arancel adeudarán los siguientes recargos:

	Pesetas
Petróleos brutos ó rectificados por 100 kilogramos	0'50
Aceites de coco y de palma, idem	1'50
Añil, idem	20'00
Algodón en rama, idem	2'50
Abacá, pita y yute en rama, idem	1'00
Pieles y cueros sin curtir, idem	3'00
Cacao, idem	4'00
Canela, idem	2'00
Clavo de especie, idem	3'00
Pimienta, idem	3'50
Té, idem	4'00

Los recargos de esta tarifa se aplican á todos los articulos en ella comprendidos cuando sean originarios de paises de fuera de Europa y *procedan de Europa*, tanto por tierra como por mar.

En los casos de trasbordo voluntario en puestos de Europa, se cobran los derechos de dicha tarifa, y las mercancias comprendidas en ella necesitan certificado de origen si son de producción europea para eximirse del recargo y los desperdicios de algodón en rama, pagarán el recargo.

La disposición novena para la aplicación del Arancel declara que se entenderá por *navegación directa* para los efectos arancelarios la de los buques que hayan cargado mercancias en un puerto y las conduzcan á los de su destino en la Peninsula é Islas Baleares sin tocar en ningún otro puerto extranjero durante la travesia, y únicamente conservará la mercancia los beneficios de la procedencia directa:

1. Siempre que el buque conductor, por averia ó accidente de mar inevitable, se vea obligado á transbordar las mercancias á otras embarcaciones para que las conduzcan á su destino.

2. Cuando los buques conductores entren en puertos extranjeros que estén en su ruta para tomar ó dejar carga y viajeros, siempre que las mercancias vengan con conocimiento directo y comprendidas en el manifiesto visado por el consul español del puerto de origen, y

3. El algodón en rama y los cueros sin curtir cuando solo hayan sido descargados en un puerto europeo, permaneciendo sobre los muelles ó en barcazas hasta la llegada del buque que haya de conducirlos á España, sin entrar en depósitos ó almacenes, siempre que se justifiquen estos extremos por medio de certificación expedida por la Aduana del puerto, visada por el consul español, y que las expediciones vengan con conocimiento directo.

Seria muy aventurado pedir el planteamiento de otras medidas para favorecer el régimen de las procedencias directas, emancipándonos más y más de los depósitos de Europa, que son los únicos que hoy nos hacen mella, por que en otro tiempo en que teníamos provincias y posesiones ultramarinas, algo y mucho podia haberse hecho para evitar la supremacía que en el comercio de Filipinas tenian los depósitos de Hong-Kong y Singapore.

Igualmente produciría una especie de desequilibrio en nuestro sistema arancelario la adopción de medidas tales como un fuerte recargo á los articulos de procedencia del Havre, Liverpool, Hamburgo, Marsella, Génova, cuando no fueren producto y procedente de estas mismas plazas, y aún el mero aumento ó adición de la lista de articulos de la tarifa 3.ª del vigente Arancel ó el recargo de los derechos en la misma consignados.

Hay que buscar el fomento de nuestro comercio, de los depósitos por otros caminos y otros rumbos.

A la iniciativa privada, que es siempre tan fecunda en todo lo que al comercio respecta, tócale averiguar lo que debe hacerse *en cada puerto ó en cada plaza mercantil* para que el tráfico de los depósitos tome gran incremento, y este problema aparte del interés nacional que reviste tiene en cierto modo un carácter particularista, porque influyen y no poco, detalles que son de cada localidad y de cada Puerto, como los derechos de entrada, salida, obras de puerto, etc.

El comercio de depósitos en España necesita un conjunto de medidas de carácter nega[illegible] algunos artículos de los gra[illegible] comercio extranjeros, y a la vez un conjunto de medidas de carácter positivo, algunas, muy pocas, de caracter general, y otras, en mayor número, de carácter marcadamente particular de cada plaza mercantil y de cada Puerto.

Las facilidades á la entrada y salida de las mercancias en los depósitos, los reducidos derechos á la entrada y salida de los buques en los puertos, la libertad absoluta en las operaciones, la abolición de trabas de toda clase son las que han favorecido el régimen de los dspósitos en el extranjero.

A esto hay que agregar un factor personal de importancia, la creación de fuertes entidades mercantiles con capitales cuantiosos para dedicarse á la especulación contando con grandes almacenes generales de depósito y con elementos materiales para la carga, descarga, trasbordo, vigilancia, almacenaje y transformación de las mercancias. En esto tenemos mucho que aprender de Dinamarca, cuya capital, Copenhague, tiene el servicio mercantil de depósito montado á una altura no superada por ninguna otra plaza mercantil del mundo.

PEDRO ESTASÉN.

EN EL AYUNTAMIENTO

Asistieron a la sesión de segunda convocatoria los concejales Sres. Cuchi, Vidal, Perulles, March, Barba, Martinez, Guasch, Salinas, Brell, Malé, Oliva, Monguió y Caballé, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Prat.

Se aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta acto seguido del registro de B. O.

Leida la comunicación del párroco de San Juan invitando al Ayuntamiento a la procesión de hoy, se faculta al señor alcalde para el nombramiento de la comisión que debe asistir.

Apruébase el dictámen de la comisión de Fomento, referente al arreglo de un albañal frente al almacén núm. 11 de la calle de Barcelona.

La comisión de Fomento dictamina se desista de la apertura de la calle de Pedro Martell sin perjuicio de hacer un nuevo trazado ó variar el actual.

El Sr. Caballé desea expongan los motivos que les ha inducido tal acuerdo.

Contéstale el Sr. Prat que en la próxima podrá discutirse ampliamente el dictámen, conociendo las explicaciones de la comisión al aprobarlo ó desaprobarlo.

Solicita el Sr. Caballé quede sobre la mesa, a lo cual accede el Consistorio, después de hacer presentes el Sr. Martinez las dificultades con que han tropezado con los propietarios de los terrenos y con la compañía de ferro-carriles del Norte.

Se autoriza la construcción de la fachada posterior de la casa núm. 8 de la calle de Salinas.

Propone la Comisión de Gobernación se interponga recurso contencioso administrativo contra la resolución del Sr. Gobernador civil de la provincia, resolviendo favorablemente un recurso de alzada interpuesto por D. Sebastián Pamies.

El Sr. Cuchi solicita la lectura de dicho recurso de alzada, en el que el Sr. Gobernador estima que los terrenos son propiedad del Estado y que por lo tanto no procede el derribo de la casa.

Entiende el Sr. Prat que los terrenos son propiedad del Ayuntamiento y que el edificio no puede continuar en la forma actual ya que solo se le autorizó al propietario para cercar el solar. El Ayuntamiento, dice, debe aprobar el dictamen.

Interviene el Sr. Salinas manifestando que [illegible] contra el [illegible]esado.

El Sr. Prat: La Comisión ha hecho uso de un perfecto derecho. Creo debe irse al recurso.

Pide el Sr. Brell se de lectura al expediente y al acuerdo del Ayuntamiento.

La presidencia suspende la sesión por 10 minutos.

Reanudada la sesión el Sr. Ruiz procede a la lectura del informe de la Alcaldia.

Hace uso de la palabra el Sr. Brell, indicando que el Ayuntamiento hizo justicia, debiéndose ir á lo contencioso administrativo.

El Sr. Barba, entiende, después de anunciada la votación, que no puede votarse el dictamen sino con pleno convencimiento de causa, haciéndose preciso la información de dos letrados.

La misión de los letrados, dice el Sr. Prat, es la de manifestar al Ayuntamiento si procede ó no el recurso.

El Sr. Caballé manifiesta que votará en contra del dictámen interin no se convenza que los terrenos pertenecen al Ayuntamiento.

Se pasa á votación el dictámen, resultando empate.

No considerando, la presidencia, el asunto de verdadera urgencia propone que se discuta en la próxima.

El Sr. Brell pide se declare urgente.

El Consistorio acuerda pase a la comisión á instancias del Sr. Caballé.

Así mismo se acuerda asista una comisión al Te-Deum que se cantará hoy mañana en la Catedral.

El Sr. Martinez espera del Consistorio conceda dos ó tres meses de franquicia de arbitrios municipales á los que dentro de este plazo revoquen y pinten las fachadas. La presidencia promete trasladar el ruego á la comisión correspondiente.

Pregunta el Sr. Cuchi si ha sufrido extravio el expediente de construcción de las cloacas de las calles de Mar y Castaños, contestándole el Sr. Prat que tendrá en cuenta su pregunta.

Se levanta la sesión.

Desde la Córte

Madrid, 31.

Dicen de la Coruña que anoche al cruzar la via férrea un carro tirado por una mula, conduciendo nueve mujere s que venian de terminar sus faenas en el muelle, se atraveso un tren, arrollando el carro y llevándose entre las ruedas los restos humanos.

El maquinista nada notó hasta llegar á la estación.

La mula salvóse con un pedazo de carro, huyendo a escape.

Resultaron muertas Teresa Peña, de 26 años, casada y con dos hijos y Manuela Amor, de 14 años; y heridas Juana Banco, de 23 años; Maria Mata, de 40; Josefa Villa, de 50; Pilar Deus, de 30; Antonia Abad, de 25, y Teresa Pérez, de 35, todas casadas.

El carretero Jesús Santos arrojóse del pescante, recibiendo contusiones.

Fué preso el guarda barrera, que tenia abierto el paso á nivel.

En camillas condujéronse los heridos al hospital y los restos de las victimas llevados al anfiteatro del mismo.

Al enterarse el pueblo de lo ocurrido se amotinó apredeando al jefe de la estación que hubiera sido victima de la furia popular sin la presencia de la guardia civil.

Las mujeres heridas están graves.

—En el proyecto de reforma de Administración local que sometera próximamente el señor Maura á la aprobación de las Cortes, se establece la escala de los sueldos que disfrutarán los gobernadores civiles.

A los de Madrid y Barcelona se les asigna 20.000 pesetas de sueldo y 10.000 de gastos de representación; á los de las demas provincias de primera clase 15.000 pesetas de sueldo y 10.000 de gasto de representación; á los de segunda clase 12.000 y 7.500, y á los de tercera 10.000 y 5.000 respectivamente.

—Comunican de Sidi-bel-Abbes que han llegado á Nemours dos soldados españoles desertores, llamados Joaquin Cabrera é Hipólito F gueroa, después de un peligroso y penosisimo viaje, durante el cual se han visto rodeados de toda clase de acechanzas.

Refieren los dos soldados que al atravesar el rio Mulnya fueron hechos prisioneros por una banda de ladrones marroquies, quienes les robaron 80 pesetas y las ropas, dejándoles en camisa.

Después quedaron en libertad y cuando ya estaban á alguna di tancia les hicieron fuego mal hiriándoles.

Creyéndoles muertos los dejaron abandonados.

Los desertores se refugiaron en unos matorrales donde permanecieron ocultos durante el dia, caminando solo de noche.

Durante el viaje se alimentaron solamente de espigas de cebada.

Gozaba de la legación extranjera el

—Una comisión del Ateneo Obrero de San Martin de Provensals ha visitado al Rey para pedirle su apoyo, habiéndolo ofrecido S. M., quien hizo un importante donativo para contribuir á los fines que persigue dicha institución.

También visitó al Rey el embajador de España en Lisboa, conde de San Luis, quien le informó de la situación por que atraviesa Portugal con motivo de los acontecimientos últimamente ocurridos en el vecino reino.

La Reina Doña Maria Cristina recibió en audiencia particular al ministro de la República del Uruguay y al ex ministro de Estado, señor Fernández Caballero, que representará á España en la próxima conferencia de La Haya.

—El jefe del partido liberal ha marchado a Burdeos por haber recibido noticias de que se habia agravado su hijo Pablo.

—A las once de la mañana recibirá hoy el Rey al cuerpo diplomático extranjero, que acudirá á Palacio para felicitarle por el nacimiento del príncipe de Asturias.

También visitarán á la reina María Cristina.

—Se encuentra enfermo el magistrado señor Tejada, que tenia que presidir el acto de la vista anunciada sobre el atentado regio.

De no mejorar el señor Tejada se le nombrará el lúnes un sustituto.

Se ha acordado permitir la entrada del público á la Sala, anuque en número limitado.

—Ayer fué enterrado en Carabanchel un soldado del regimiento de Wad-Ras que resultó gravemente herido, hace un año, en el atentado de la calle Mayor.

Dicho soldado curó de las heridas recibidas, habiendo fallecido ahora de tuberculosis.

—Una delegación de ex-diputados portugueses ha visitado al rey don Carlos, á quien dió cuenta de los proyectos de ley que fueron aceptados por las disueltas Cámaras, demostrando que estos no hicieron oposición al ministerio.

El rey don Carlos les contestó que no es partidario de la dictadura, por considerarla onerosa para el Tesoro.

Hoy se celebrará Consejo en Palacio.

Antes del Consejo, el señor Dato visitará en su domicilio al señor Maura para tratar de la constitución del Congreso, que no tendrá efecto hasta mediados de la proxima semana.

—El señor Dato ha dicho que cesará pronto la abstención de los liberales.

—La jornada taurina de ayer ha sido pésima, pues en Malaga recibió una herida de seis centimetros un novillero, y en Zaragoza un banderillero una cornada en un muslo.

En otras plazas hubo cogidas de más ó menos importancia.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Administracion de Hacienda.—Relación de los Médicos y Médicos Cirujanos de esta provincia que han obtenido patente para el ejercicio de su profesión el actual año, con expresión del importe de la patente obtenida, número y clase de la misma.

Audiencia provincial de Tarragona.—Se señala las horas para el pago de dietas é indemnizaciones á Jurados.

Ayuntamientos.—El de Gandesa publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante los meses de Marzo y Abril últimos.

Los de Miravet, Pla de Cabra, Ribarroja, Barbará, Vallmoll, Sarreal, San Vicente dels Calders, Borjas del Campo, Benifallet, Sta. Coloma de Queralt, Caseras, Cabacés, Vallclara, Vilavert, Riera, Vilabella, Salomó, Valls, Vilaseca, Vinébre, Espluga de Francoli, Figuera, Riudecañas, Garcia, Pira y Aldover, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 31.

Anoche, en el tren de las ocho y media, llegó á esta, procedente de Reus y Tarragona, el Excmo. señor D. Arsenio Linares, ex-ministro de la Guerra y Capitán general de Cataluña. Vino á revistar las fuerzas de esta guarnición, y á inspeccionar las cficinas militares y los fuertes de esta plaza. Le acompañan el coronel del regimiento de Almansa y varios ayudantes.

En la estación fué recibido por el Comandante militar y el señor Alcalde. El Sr. Linares hospedóse en la Fonda Barcelonesa.

—Esta mañana, á las 9'45, ha empezado el Capitán general Sr. Linares, la revista de inspección por el batallón de Almansa, teeminando á la una

Esta tarde á las cuatro debia revistar la Caja de recluta, y el Batallón segunda reserva, núm. 73.

En el acto de la revista, le acompañan el coronel del Regimiento de Almansa, y el de la zona de Tarragona.

Esta mañana á las seis, estaba ya en el edificio cuarteles el Capitán general.

... DE LA LOCALIDAD

En el exprés de Valencia y procedente de Tortosa llegó ayer tarde á esta ciudad el capitán general de la región don Arsenio Linares Pombo, acompañado de su ayudante y de un jefe de Estado Mayor.

En la estación esperaban al señor Linares, el general Torreblanca acompañado de sus ayudantes y del jefe de Estado Mayor de la división, el señor gobernador civil y el coronel teniente coronel y capitán ayudante de la guardia civil.

El general Linares se hospeda en el hotel de Paris.

Los facultativos Sres. Vilallonga y Canals, practicaron ayer mañana la autopsia en el cadáver de la infeliz mujer que en un momento de enagenación mental ingirió buena cantidad de ácido clorhidrico (sal fumant) falleciendo al poco rato victima de horribles quemaduras y sufrimientos.

Ha sido destinado a cubrir vacante en el regimiento cazadores de Arlaban, 24 de caballeria, de guarnición en Vitoria, el inteligente maestro armero del regimiento de Luchana D. José González Perez.

En el salón de actos del Instituto general y técnico comenzarán mañana á las diez los ejercicios de oposición á la vacante que existe de práctico del puerto.

El tribunal calificador será presidido por el comandante de Marina, Sr. Compaño y el acto será público.

En el sitio y hora de costumbre, hoy se reunirá la Comisión central directiva de la Federación de Asociaciones católicas de este Arzobispado.

Ayer recibimos atento oficio del señor alcalde de Tortosa invitándonos á la culta fiesta del arbol, que hoy debe celebrarse en la hermosa ciudad del Ebro.

Agradecemos la delicadeza del señor Piñana y vivamente sentimos que la premura del tiempo nos impida asistir al acto que hoy se verificará en la antigua Dertusa.

Como de costumbre en el «Petit Versalles» se servirán hoy exquisitos helados.

Durante el dia de hoy se servirán en el acreditado café del Centro las siguientes clases de helados: mantecado crema moka, turrón de Alicante, leche merengada, fresa, chufa y limón asi como también la sabrosa cerveza Pilsen legitima en pequeños y grandes vasos, único establecimiento que le expenden en esta ciudad por tener la representación exclusiva de la indicada marca.

Los alumnos oficiales del Colegio Provincial han obtenido en los exámenes de fin de curso, celebrados en el Instituto, las calificaciones siguientes:

Premios ó matriculas de honor, 8.
Sobresalientes, 39.
Notables, 83.
Aprobados, 65.
Suspensos, ninguno.
Dejados para Septiembre por no observar la debida corrección en la clase le dibujo, tres.

Como habiamos anunciado, ayer celebró sesión la Comisión provincial.

Por no haberse reunido número suficiente de señores vocales, ayer no pudo celebrar sesión la Junta provincial del Censo electoral, habiendo sido convocada de nuevo para mañana.

... la hoy su fiesta del *Corpus*: por la mañana á las nueve y media se cantará un solemne oficio con música por la capilla del Sr. Roig, estando encargado del sermón el eminente orador sagrado P. Aguilera, de la Compañia de Jesús. Por la tarde, á las cinco, se cantarán solemnes visperas y á las seis saldrá la procesión, recorriendo las calles de costumbre, llevando el pendón principal de la parroquia el M. I. señor gobernador civil D. Carlos Garcia Alix.

Cortamos del *Diario de Tarragona* de ayer:

«El teniente de alcalde Sr. Oliva impuso ayer una multa á una «menegilda» que se permitió regar las macetas del balcón á las cuatro de la tarde en la calle de la Unión, remojando á los que distraidamente pasaban por aquella acera.

Es un abuso que deberia ser corregido en esta ciudad por todos los demás tenientes de alcalde.»

Ayer tarde se celebró en el Consejo provincial de Agricultura, industria y comercio la anunciada reunión para tratar de la conveniencia del establecimiento de una zona neutral ó puerto franco en el puerto de esta capital.

La discusión fué larga y de ella daremos cuenta en nuestra próxima edición.

Han ingresado en el Cuerpo de carabineros habiendo sido destinados á esta comandancia los individuos siguientes:

Eugenio González Clemente, José Vicens Cabanilles y Juan Garcia Alcaraz.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Erasmo y Marcelino.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Clotilde reina de Francia.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción de Ntra. Sra. en la Catedral.

CULTOS PARA HOY

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora y misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. Durante la misa de siete y media explicación del Catecismo en la capilla del Sacramento. A las nueve canto de Prima y luego procesión para trasladar á S. D. M. desde la capilla del Santisimo Sacramento al altar mayor en donde estará de manifiesto hasta la una. Seguidamente se cantará Tercia y la Misa conventual á dos coros, predicando después del evangelio el Rdo. P. Fray Doroteo de Barcelona, Religioso Capuchino de esta residencia. Terminada Noña se cantará un solemne «Te-deum» en acción de gracias al Altisimo por el feliz alumbramiento de S. M. la Reina doña Maria Victoria. Por la tarde, á las cuatro se descubrirá de nuevo, se cantarán solemnes Visperas con los salmos alternados con órgano y el «Himno» y «Magnificat» á dos coros. Seguirá el canto de Completas y de Maitines y Laudes solemnes, cantándose el «Te-deum» y salmo «Benedictus» por la capilla de música, motete y procesión para reservar á S. D. M. en la capilla del Sacramento.

San Juan Bautista.—Fiesta del Corpus de esta parroquia.—A las ocho exposición de S. D. M. y explicación del Catecismo durante el santo sacrificio de la misa. A las nueve y media se cantará un solemne oficio con orquesta, predicando sobre el Misterio de la Eucaristia, el elocuente orador sagrado Rdo. P. Pedro Aguilera, de la inclita Compañia de Jesús. Por la tarde, á las cinco, se cantarán las Visperas con toda solemnidad y á las seis saldrá la solemne procesion del Santisimo Sacramento que recorrera el curso de los demás años.

San Francisco.—A las ocho misa de Comunión en el altar de la Virgen del Rosario. A las nueve y media oficio y plática parroquial con exposición del Santisimo Sacramento.

Santisima Trinidad.—A las nueve y media misa de Comunión general de la Pia-Unión del Sagrado Corazon de Jesús. A las nueve se pondrá al Señor de manifiesto celebrandose luego el oficio en el que habra plática parroquial. Por la tarde, á las seis, exposición, Rosario Trisagio, ejercicios del mes, explicación del Catecismo, bendición reserva.

Sagrado Corazón.—A las siete y media se celebrará misa de Comunión general practicándose durante la misma los ejercicios del mes del Sagrado Corazón.

Carmelitas Descalzos.—Misas fijas á las seis, siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve y media Misa con Exposición de S. D. M. cantada por la Rda. Comunidad y reserva. A las diez y media Misa rezada. Por la tarde, a las cinco y media, Exposición de S. D. M., canto de Maitines y reserva.

Descalzas.—A las siete y media se cantará el oficio por la Rda. Comunidad con S. D. M. de manifiesto. Por la tarde, á las cinco y media, exposición y canto de solemnes Maitines.

Santa Clara.—A las ocho oficio á canto gregoriano por la Rda. Comunidad con exposición.

Enseñanza.—Por la tarde habrá exposión de S. D. M. de seis y media á siete y media.

Dominicas de la Presentación.—Misas rezadas á las siete y á las diez.

San Pedro.—A las nueve oficio y plática parroquial.

* * *

OCTAVA DEL CORPUS

Catedral.—A las nueve canto de Prima y luego procesión para trasladar á S. D. M. desde la capilla del Santisimo Sacramento al altar mayor en donde estará de manifiesto hasta la una. Seguidamente se cantará Tercia y la Misa conventual á dos coros. Por la tarde, á las cuatro se descubrirá de nuevo, se can-

tarán solemnes Vísperas con los salmos alternados con órgano y el «Himno» y «Magnificat» á dos coros. Seguirá el canto de Completas, rezo de Maitines y Laudes solemnes, cantándose el «Te-deem» y salmo «Benedictus» por la capilla de música, motete y procesión para reservar á S. D. M. en la capilla del Sacramento.

San Juan Bautista.—A las siete exposición y á las nueve se cantará una Misa solemne, reservandose á las diez Por la tarde, á las seis, se expondrá de nuevo á S. D. M, y á las sieto, Rosario, Trisagio cantado estación mayor y reserva.

Carmelitas Descalzos.—A las cinco y media de la tarde exposición de S. D. M, canto de Maitines y reserva.

Descalzas.—La Rda. Comunidad cantará solemnes Maitines con exposición del Santísimo Sacramento, á las cinco y media de la tarde.

Enseñanza.—De seis y media á siete y media habrá exposición de S. D. M.

Carmelitas Descalzos.—A las seis y media de la mañana se cantará la Misa Sabatina; y por la tarde, á las seis, Rosario, Visita á la Virgen del Carmelo y Salve solemne cantada por la Rda. Comunidad.

***

MES DEL SAGRADO CORAZÓN

Solemnes y devotos cultos quo en obsequio del Deífico y amante Corazón de Jesús, se celebrarán en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—En la capilla del Stmo Sacrnmento durante la misa que empezará á las seis, con exposición mayor. A las siete en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro

San Juan Bautista.—Se practicarán dichos ejercicios durante la misa de siete con exposición de S. D. M.

San Francisco.—Durante las misas de seis y ocho.

Santísima Trinidad.—Se hará a las ocho de la mañana durante la Misa y a las seis de la tarde, en los días festivos y á las siete, en los laborables, con Exposición del Santísimo Sacramento, en la forma siguiente: Rosario, Trisagio, ejercicios del mes del Sacratísimo Corazón de Jesus, bendicion y reserva.

Sagrado Corazón.—De siete á ocho con exposición de S. D. M. y misa durante la cual se harán los piadosos ejercicios con canto de escogidos motetes, plática por un Rdo. P de la Compañía de Jesús, reserva y canto de piadosas letrillas en honor del Corazón Dulcísimo de Jesus.

San Miguel del Plá.—A las siete de la mañana durante la misa con exposición del Santísimo Sacramento.

Santo Hospital.—Durante la misa de seis y cuarto estando el señor de manifiesto.

Jesús-María.—A las seis menos cuarto de la tarde con exposición de S D. M. y cánticos en alabanza del Corazón de Jesus.

Dominicas de la Presentación.—A las seis y media de la mañana durante el santo sacrificio de la misa, excepto los festivos que será á las siete.

***

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN ABAUTIST.—A las cinco, seis, siete ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y á las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez.

JESUS Y MARIA.—A las siete y á las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y á las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Pedro Pallejá Durán, Carmen Piñol Esplugas.

FALLECIDOS.—Felipa Porta Roig, carreterra Castellón 7, (68 años); Modesto Guallart Cónsul, rambla San Carlos 8, (48 años); Filomena Oriol Ventura, Mayor 18, (43 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 1, 17'82.

5 por 100 interior contado	82'57
4 por 100 idem fin mes	82'77
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'40
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España	450'00
Tabacalera	405'75
Cambios de Paris	10'75
Idem. de Londres	27'83
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 1, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'40	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	«
Id. á 3 dias vista	00'00	«
Id. cheque	27 94	d.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	11'15	»
Hamburgo á la vista	00'00	«

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	82 775	82'80
» » fin próximo	00 00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	106 00	106'25
» San Juan Abadesas	79'50	80'00
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	57'65	57'85
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	101'75	102'00
» Alicante 4 por 100	98'15	98'35
» M. T. B. Reus Roda	56'25	56 25
» Almansas 3 °[. no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	77'75	78 00
» Orense	54 00	54'50

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	00'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00 00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	00 00	00'00
Norte de España	63'10	63'20

Telégrafo y teléfono

Madrid, 1.

«El Economista»

Esta revista financiera, en su número de hoy, dice que los proyectos de ley que tiene en cartera el ministro de Hacienda se refieren al impuesto de consumos, al de cédulas, al de alcoholes, á las cerillas y á los azúcares, pero dice que ignora más detalles sobre los mismos.

Recepción en Palacio

Conforme anunciamos, esta mañana se ha verificado en la Cámara del Rey la recepción del cuerpo diplomático extranjero acreditado en esta corte que ha ido á felicitar á los Reyes por el natalicio del Principe de Asturias.

Fallecimiento

Ha muerto en Burdeos el hijo del Sr. Moret.

La casa de dicho personaje en esta corte es visitadisima y se llenan de firmas las listas de pésame.

Han telegrafiado el pésame á dicho personaje que se encuentra en dicha capital francesa, muchos políticos significados entre ellos el señor Maura.

Administración local

El proyecto de ley sobre administración local y provincial se leerá la semana próxima en el Congreso.

Bolsin

Barcelona, 1.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes. 00'00
Id. próximo, 82'87.
Acciones Norte, 63'35
Alicantes, 93 40
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

Bolsin

Madrid, 1.

Interior fin mes, 82 85.
Interior próximo, 00 00
Francos 10'75.
Libras, 27 83
Empréstito nuevo, 100'40

Bolsa

Paris, 1

Exterior español, 93 27
Acciones Norte, 269 00
Alicante, 397 00.
Renta francesa 3 por 100, 95 15.
Plata fina, 000 00

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE


1907
1907
AGENDAS
BAILLY - BAILLIERE É HIJOS
MEMORANDUM
2,50 Pts sin secante.
3, Pts con secante.
BUFETE
CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS
1 - 1,50 - 2 y 3 Pts
CUATRO EDICIONES COMPLETAS
2 - 2,50 - 3 y 4 Pts
CULINARIA
2. Pts
MÉDICA
2,50 Pts
Memorandum de la Cuenta Diaria
AGENDA DE BUFETE
Agenda Culinaria
Agenda Médica


1907
ALMANAQUE
1,50
BAILLY-BAILLIERE
500 páginas ✶ 900 figuras ✶ 600 premios y bono de artículo gran novedad
PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO BILLETE DE NAVIDAD
Núm. 14.226

